



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL

### CÓDIGO 501

#### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE A28739415

Nombre o Razón Social de la Empresa <b>LIMPIEZAS LOMA SA</b>				Domicilio Social CL CANAL DE SUEZ 0001				
País <b>ESPAÑA</b>	7 2 4	Municipio <b>MADRID</b>	2 8 0 7 9	C. Postal <b>2 8 0 4 2</b>				

#### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACION

Régimen 0 1 1 1	Cód.prov. 2 8	Número 2109116	Díg.contr. 3 9	Actividad Económica <b>OTRAS ACTIVIDADES PROFESIONALES, CIENTÍF</b>					
					7 4				

#### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

País <b>ESPAÑA</b>	7 2 4	Municipio <b>MADRID</b>	2 8 0 7 9
-----------------------	-------	----------------------------	-----------

#### DATOS DEL/LA TRABAJADOR/A

D/Dº <b>BERNABÉ VALLEJOS EXENI</b>				NIF/NIE <b>X4667766P</b>	Fecha de nacimiento <b>11/02/1961</b>	
Nº afiliación a la S.S. <b>281191960083</b>	Nivel Formativo <b>ESTUDIOS PRIMARIOS COMPLETOS</b>			1 2	Nacionalidad <b>BOLIVIA</b>	0 6 8
Municipio de domicilio <b>MADRID</b>	2 8 0 7 9	País de domicilio <b>ESPAÑA</b>			7 2 4	

#### IDENTIFICADOR DEL CONTRATO

E-28-2019-2078607

#### DATOS DEL CONTRATO

Ocupación Desempeñada : CONSERJES DE EDIFICIOS  
Fecha de Inicio del Contrato : 12/10/2019  
Fecha de Comunicación : 11/10/2019

#### DATOS DE LA PARCIALIDAD

Tipo de Jornada : JORNADA SEMANAL  
Horas de Jornada : 0008:00



## COMUNICACIÓN DEL CONTRATO DE TRABAJO OBRA O SERVICIO A TIEMPO PARCIAL

CÓDIGO 501

### DATOS DE LA COPIA BÁSICA

Firma de la Copia Básica : NO EXISTE REPRESENTACIÓN LEGAL



MINISTERIO  
DE TRABAJO, MIGRACIONES  
Y SEGURIDAD SOCIAL

SERVICIO PÚBLICO  
DE EMPLEO ESTATAL



FONDO SOCIAL EUROPEO  
El FSE invierte en tu futuro

## CONTRATO DE TRABAJO TEMPORAL

### DATOS DE LA EMPRESA

CIF/NIF/NIE	A28739415		
-------------	-----------	--	--

D./DÑA. GEMA FERNÁNDEZ GARCÍA		NIF/NIE 02639978S	EN CONCEPTO (1) APODERADA
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA LIMPIEZAS LOMA SA		DOMICILIO SOCIAL CL CANAL DE SUEZ	1 1 B
PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO MADRID	C.POSTAL 28042

### DATOS DE LA CUENTA DE COTIZACIÓN

RÉGIMEN	COD.PROV.	NÚMERO	DIG.CONTR.	ACTIVIDAD ECONÓMICA Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.o.p.	
0111	28	2109116	39		

### DATOS DEL CENTRO DE TRABAJO

PAÍS ESPAÑA	724	MUNICIPIO MADRID	28079
----------------	-----	---------------------	-------

### DATOS DEL/DE LA TRABAJADOR/A

D./DÑA. VALLEJOS EXENI, BERNABÉ	NIF./NIE X4667766P	FECHA DE NACIMIENTO 11/02/61
NºAFILIACION S.S. 28 11919600 83	NIVEL FORMATIVO	NACIONALIDAD BOLIVIA
MUNICIPIO DEL DOMICILIO MADRID	28079	PAÍS DOMICILIO

Con la asistencia legal, en su caso, de D./Dña. \_\_\_\_\_, con N.I.F./N.I.E. \_\_\_\_\_, en calidad de (2) \_\_\_\_\_.

### DECLARAN

Que reúnen los requisitos exigidos para la celebración del presente contrato y, en su consecuencia, acuerdan formalizarlo con arreglo a las siguientes:

### CLÁUSULAS

PRIMERA: El/la trabajador/a prestará sus servicios como (3) CONSERJE, incluido en el grupo profesional de CONSERJE \_\_\_\_\_, para la realización de las funciones (4) Propias de su puesto de acuerdo con el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa. En el centro de trabajo ubicado en (calle, nº y localidad) CL CANAL DE SUEZ, 1 1º B, MADRID.

A DISTANCIA, en el domicilio ubicado en (calle, nº y localidad) \_\_\_\_\_.

SEGUNDA: La jornada de trabajo será (5):

A tiempo completo: la jornada de trabajo será de \_\_\_\_\_ horas semanales, prestadas de \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ con los descansos establecidos legal o convencionalmente (6).

A tiempo parcial: la jornada de trabajo ordinaria será de 8 horas  al día,  a la semana  al mes,  al año (6), siendo esta jornada inferior a la de un trabajador a tiempo completo comparable (7).

La distribución del tiempo de trabajo será de (8) Sábados de 9:00 a 13:00 h y Domingos de 16:00 a 20:00 conforme a lo previsto en el convenio colectivo

En el caso de la jornada a tiempo parcial, existe pacto sobre la realización de horas complementarias (9).

SI  NO

TERCERA: La duración del presente contrato se extenderá desde 12/10/19, hasta fin de obra. Se establece un período de prueba de (10) \_\_\_\_\_. Cuando el convenio colectivo permita una duración mayor a la establecida legalmente, señálelo con una X:

CUARTA: El/la trabajador/a percibirá una retribución total de SMI euros brutos (11) anuales que se distribuyen en los siguientes conceptos salariales (12) salario base y gratificaciones extraordinarias.

Limpiezas Loma, s.a.  
P.P. Gamo, J.

QUINTA: La duración de las vacaciones anuales será de (13) 30 días.

SÉXTA: A la finalización del contrato de obra o servicio, eventual por circunstancias de la producción y temporal de fomento de empleo para personas con discapacidad, el/la trabajador/a tendrá derecho a recibir una indemnización de acuerdo con la D. Transitoria 8º del Estatuto de los Trabajadores, o con la Disposición Adicional primera de la ley 43/2006. En el supuesto de extinción por desistimiento en la relación laboral de Empleados/as de Hogar se tendrá derecho a la indemnización prevista en el Art. 11.3 del R.D 1620/2011.(14)

SÉPTIMA: El presente contrato se regulará por lo dispuesto en la legislación vigente que resulte de aplicación y particularmente, por el artículo 15 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, (BOE de 24 de octubre). y Real Decreto 2720/1998 de 18 de diciembre (BOE. de 8 de enero) y en su caso Disposición Adicional Primera de la Ley 43/2006, y en su caso por el Convenio Colectivo de E.T. CONTROLADORES.

OCTAVA: El contenido del presente contrato se comunicará al Servicio Público de Empleo de CONTRAT@, en el plazo de los 10 días siguientes a su concertación.

NOVENA: ESTE CONTRATO PODRÁ SER COFINANCIADO POR EL FONDO SOCIAL EUROPEO.

DÉCIMA: PROTECCIÓN DE DATOS : Los datos consignados en el presente modelo tendrán la protección derivada del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de Abril de 2016 y de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (B.O.E de 6 de diciembre)

Limpiezas Loma, s.a.  
P.P. Goma Jefe

- 
- (1) Director/a, Gerente, etc.  
(2) Padre, madre, tutor/a o persona o institución que le tenga a su cargo.  
(3) Indicar profesión.  
(4) Señalar el grupo profesional y la categoría o nivel profesional que corresponda, según el sistema de clasificación profesional vigente en la empresa.  
(5) Marque con una X lo que corresponda.  
(6) Indique la jornada del trabajador.  
(7) Se entenderá por "trabajador a tiempo completo comparable" a un trabajador a tiempo completo de la misma empresa y centro de trabajo, con el mismo tipo de contrato de trabajo y que realice un trabajo idéntico o similar. Si en la empresa no hubiera ningún trabajador comparable a tiempo completo, se considerará la jornada a tiempo completo prevista en el convenio colectivo de aplicación o, en su defecto, la jornada máxima legal.  
(8) Indique la distribución del tiempo de trabajo según el convenio colectivo.  
(9) Señálese lo que proceda y en caso afirmativo, adjúntese el anexo si hay horas complementarias.  
(10) Respetando lo establecido en el art. 14.1 del Texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por R.D. Legislativo 2/2015, de 23 de octubre (BOE de 24 de octubre).  
(11) Diarios, semanales, o mensuales.  
(12) Salario base y complementos salariales.  
(13) Mínimo: 30 días naturales.  
(14) En el supuesto de contratos predoctorales, no les será de aplicación esta indemnización.



Que el contrato temporal que se celebra (marque la casilla que corresponda), se realiza con las siguientes cláusulas específicas:

- |                                     |   |         |
|-------------------------------------|---|---------|
| <input checked="" type="checkbox"/> | OBRA O SERVICIO DETERMINADO.  | Pág. 4  |
| <input type="checkbox"/>            | EVENTUAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN.   | Pág. 5  |
| <input type="checkbox"/>            | INTERINIDAD.  | Pág. 6  |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL, VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO, DOMÉSTICA O VÍCTIMA DE TERRORISMO Y VÍCTIMA DE TRATA DE SERES HUMANOS. | Pág. 7  |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN SOCIAL POR EMPRESA DE INSERCIÓN.  | Pág. 8  |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES MAYORES DE 52 AÑOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS POR DESEMPLEO.  | Pág. 9  |
| <input type="checkbox"/>            | SITUACIÓN DE JUBILACIÓN PARCIAL.  | Pág. 10 |
| <input type="checkbox"/>            | RELEVO.   | Pág. 11 |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJOS DE INTERÉS SOCIAL/FOMENTO DE EMPLEO AGRARIO.  | Pág. 12 |
| <input type="checkbox"/>            | DE TRABAJADORES DEL SERVICIO DEL HOGAR FAMILIAR.  | Pág. 13 |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.   | Pág. 14 |
| <input type="checkbox"/>            | DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO.   | Pág. 15 |
| <input type="checkbox"/>            | DE INVESTIGADORES.  | Pág. 16 |
| <input checked="" type="checkbox"/> | DE TRABAJADORES/AS PENADOS EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS.   | Pág. 17 |
| <input type="checkbox"/>            | DE MENORES Y JÓVENES EN CENTROS DE MENORES. (SOMETIDOS A MEDIDAS DE INTERNAMIENTO PREVISTAS EN LA LEY ORGÁNICA 5/2000 DE 21 DE ENERO).                    | Pág. 18 |
| <input type="checkbox"/>            | OTRAS SITUACIONES.  | Pág. 19 |

Y cumple los requisitos exigidos en la norma reguladora.

Limpiezas Loma, s.c.  
P.P. Goya

15/01/2015  
Firma digitalizada



CLÁUSULAS ESPECÍFICAS DE OBRA O SERVICIO DETERMINADO

La realización de obra o servicio CONSERJE C/ CANTABRIA 23-29, teniendo dicha obra autonomía y sustantividad propia dentro de la actividad de la empresa no pudiendo superar 3 años ampliable a 12 meses por convenio colectivo. (Art.15 del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre ( BOE de 24 de octubre)

Que el/la trabajador/a está admitido en el Programa de Activación para el Empleo y está en posesión del documento acreditativo o resolución del SEPE. ( R.D. Ley 16/2014, de 19 de diciembre, modificado por R.D. Ley 7/2017, de 28 de abril ).

<input type="checkbox"/>	TIEMPO COMPLETO	CÓDIGO DE CONTRATO						
<input checked="" type="checkbox"/>	TIEMPO PARCIAL	<table border="1"> <tr> <td>4</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>0</td> <td>1</td> </tr> </table>	4	0	1	5	0	1
4	0	1						
5	0	1						

4	0	1
5	0	1

Lima, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

## CLÁUSULAS ADICIONALES

Ambas partes acuerdan el prorrato mensual en el recibo de salarios de las pagas extraordinarias.

PRIMERA.- LA I.T. NO INTERRUMPIRÁ LA DURACIÓN DEL PERÍODO DE PRUEBA.

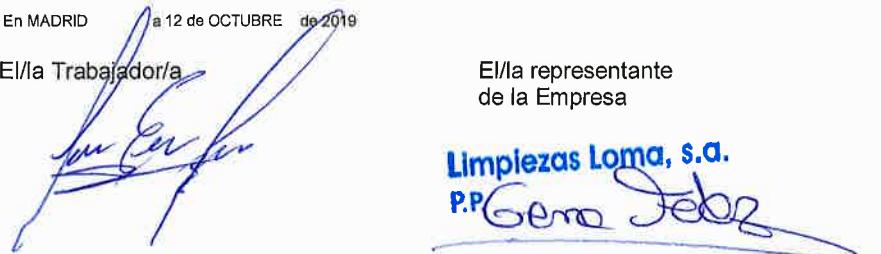
SEGUNDA.- CUALQUIERA DE LAS CAUSAS DE SUSPENSIÓN DEL ART. 45 DEL E.T. NO INTERRUMPIRÁ LA DURACIÓN DEL MISMO Y ÉSTE FINALIZARÁ LLEGADO A SU TÉRMINO

TERCERA.- EL TRABAJADOR HA SIDO INFORMADO DE LOS RIESGOS DE SU PUESTO DE TRABAJO, DE LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN Y SU UTILIZACIÓN, ASÍ COMO DE LAS CONDICIONES Y EVACUACIONES EN CASO DE EMERGENCIA.

Y para que conste, se extiende este contrato por triplicado ejemplar en el lugar y fecha a continuación indicados, firmando las partes interesadas.

En MADRID a 12 de OCTUBRE de 2019

El/la Trabajador/a



El/la representante  
de la Empresa

Limpiezas Loma, s.a.

P.P. Geno Tebar

El/la representante legal  
del/de la menor, si procede

\*IMPORTANTE

(TODAS LAS PÁGS. CUMPLIMENTADAS EN ESTE CONTRATO DEBERÁN IR FIRMADAS EN EL MARGEN IZQUIERDO PARA MAYOR SEGURIDAD JURÍDICA)



## RESOLUCIÓN SOBRE RECONOCIMIENTO DE ALTA: REGIMEN GENERAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen General de D./Dña. **BERNABE VALLEJOS EXENI**, con fecha de nacimiento **11/02/1961**, con número de afiliación **28 1191960083** y **NIE 0X4667766P**, con fecha **12/10/2019**, como trabajador de **LIMPIEZAS LOMA, S.A.** con código de cuenta de cotización **0111 28 210911639**.

La fecha de efectos con que se reconoce el alta es la que se indica a continuación: **12 de octubre de 2019**.

Contra esta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración/Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (B.O.E. del día 2 de octubre).

De conformidad con los términos de la autorización número **52922**, concedida en fecha **07/05/2002** a **FISCAL ORBIGO, S.L.** por la Tesorería General de la Seguridad Social, certifico que estos datos han sido transmitidos y validados por la misma e impresos de forma autorizada, surtiendo efectos en relación con el cumplimiento de las obligaciones conforme al artículo uno de la Orden ESS/484/2013 de 26 de marzo (BOE de 28 de marzo).

El usuario principal

Fdo.: **GONZALEZ SANCHEZ VICTORIA**

### DATOS DE CARÁCTER INFORMATIVO:

La causa del alta es la siguiente: **ALTA NORMAL**

Según el plazo de presentación de la solicitud el alta es del siguiente tipo: **ALTA PREVIA**

CODIFICACIONES INFORMÁTICAS					
REFERENCIA:	FECHA:	HORA:	HUELLA:		PÁGINA:
A1721910000001	11-10-2019	13:33:45	ZABY4290		1

Este documento no será válido sin la codificación informática

ALTA

BAJA

MODIFICACIÓN

**DATOS PERSONALES TRABAJADOR**

NOMBRE BERNABÉ

APELLIDOS Vallesos Exeni.

DIRECCION \_\_\_\_\_ C.P. \_\_\_\_\_

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ FECHA NACIMIENTO \_\_\_\_\_

CORREO ELECTRÓNICO: \_\_\_\_\_ TLF \_\_\_\_\_

PERMISO DE CONDUCIR: SI NO

VEHICULO: SI NO

**EXPERIENCIA PROFESIONAL (imprescindible si no se adjunta curriculum)**

Empresa	Categoría	Periodo

FECHA ALTA: 12/10/2019

CENTRO: Loma Servicios

FECHA MODIFICACIÓN: \_\_\_\_\_

CATEGORIA: Cooperante

JORNADA SEMANAL/HORARIO: 8H/5 S:9 A 13H DÍA: 16 a 20H

DURACION: Obra y servicio. TIPO DE CONTRATO: \_\_\_\_\_

SUSTITUCIÓN DE: Guia Baja 23-29.

**DOCUMENTACIÓN ADJUNTA Y OBLIGATORIA CON FOTOCOPIA DE ORIGINAL:**

DNI / NIE: \_\_\_\_\_

Nº TARJETA SEG. SOCIAL: \_\_\_\_\_

LIBRETA BANCO ( el trabajador debe de ser titular de la cuenta)

**OBSERVACIONES**

El trabajador verifica que los datos aportados en este documento son vigentes para cualquier tipo de notificación que pueda realizar la empresa y se compromete a actualizarlos en caso de modificaciones de cualquiera de ellos.

**FIRMA**

FECHA BAJA: _____	DÍAS DE VACACIONES DISFRUTADOS: _____
MOTIVO: _____	